Ayuntamiento del dia 13 de Agosto

En la Sala capitular de esta N. y L. Villa de Vergara á trece de Agosto de mil ochocientos veinte y tres se juntaron bajo la Presidencia del Sor. D. Felipe Mª de Arzuna Alcalde de ella los Señores D. Diego Manl de Lesarri Sindico procurador gral. D. Martin Olaran, D. Fermin Iraeta D. Franco de Alzaa Regidores, y D. Miguel Jauregui, D. Andres Beitzegui y D. Pedro Zabala, Diputados, y estando asi juntos y congregados se trató de mandar hacer ó proporcionar una Campana de horas por carecer el Reloj de ella y ser muy necesaria para lo que se les dió comision al Sindico procurador gral. el Sor. Regidor Iraeta y el Sor D. Miguel Jauregui y se les encarga á estos Señores con mucha particularidad, este puesta para el dia de año nuevo 1º 1824 contratando con el Campanero ó de quien la proporcionen en plazos ó como mejor les parezca. Con lo que se dió fin á esta acta la que firmó el Sor presidente con los demas individuos de que yo el Secrio doy fee.

Campana del reloj.

Felipe de Arzuna

Diego Manuel de Lesarri

Martin de Olaran

Fermin de Iraeta

Franco de Eguren Alday

Miguel Antonio de Jauregui

Andres de Beizteguii

El Secretario
Jose Ygnacio de
Landa

Ayuntam.to del dia 31. de Agosto.

En la Sala Capitular de esta N. y L. Villa de Vergara á treinta y uno de Agosto de mil ochozientos veinte y tres, se juntaron bajo la presidencia del Señor D.n Jose Franco de Amnategui. Ten.te Alcalde de dha, los Señores D.n Diego Manuel de Lesarri, Sindico Pror. gral, D.n Martin de Olaran, D.n Miguel Albisua, D.n Fermin de Iraeta, y D.n Franco Eguren Alday, Regidores; D.n Miguel Ant.o de Jaureguii, D.n Andres Beinteguii, y D.n Santiago Unzeta, Diputados, y estando asi juntos y congregados, se trato nuevamente dela inquietud que se observaba en el pueblo á causa de reunirse en gran numero los llamados liberales, y fr. las noticias nada agradables que estos esparcian entre la gente, dando ascenso á unos papelillos manuscritos que en concepto del Ayuntam.to carecian de todo fundamento; y conociendo este la necesidad de tomar disposiciones serias para precaber toda orasion de alboroto en el pueblo; acordó publicar las providencias de buen gobierno del tenor siguiente.

Liberales

Bando

„Las repetidas quejas y exposiciones que fr. escrito y de palabra ha recibido este Ayuntam.to de sus leales vecinos y tercios armados de que los Adictos á la Constitucion, se reunen en gran numero, esparcen noticias desagradables á todo buen Español, y fiel Catoli-